JEKU'E TEKO PORÃVERÁ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 282.170

Nº 50/2014

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 096/2014, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director General de Administración y Finanzas; C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora Administrativa; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador de TEKOHA; y Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la DUOC.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de la oferta presentada en el llamado de "Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001 en su Versión Vigente", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 282.170/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La apertura fue prevista inicialmente para el día 15/10/2014, fecha en la cual no fue reunida la cantidad mínima de ofertas para proceder a la Apertura de sobres, establecida en el Art. 34° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas para posteriormente proceder a recomendar adjudicación, por lo cual la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones prorrogó el plazo de apertura para el día 22/10/2014, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 805/2009 de la DNCP. ----------

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres, presentándose la propuesta del Oferente: SGS Paraguay S.A., según consta en el Acta de Apertura Nº 066/2014, que se trae a la vista.----------

A efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Una vez verificada la oferta según los requerimientos básicos anteriormente señalados, ésta es analizada en detalle respecto a las especificaciones técnicas, apreciándose la oferta económica del proponente SGS Paraguay S.A. Ver Anexo Nº 2 Adjunto.----------
Dando continuidad al proceso, una vez verificada la oferta según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación:
_A la firma SGS Paraguay S.A. en base al siguiente cuadro:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80101507-025	Auditoría de Certificación de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001en su versión vigente.	Unidad	Evento	1	Pre Certificación 2,5 días: 11.000.000 - Certificación 4,5 días: 24.475.000	35.475.000
2	80101507-025	Auditorías de Seguimiento Anuales	Unidad	Evento	2	Seguimientos de 1,5 días a 6.600.000 cada visita	13.200.000
PRECIO TOTAL							**48.675.000**

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de Contratos, en base a los precios unitarios presentado por el Oferente en su propuesta económica.----------
La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, así como lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------
No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora
Dirección Administrativa

Abog. María Galván del Puerto, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica;

Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador
Coordinación de TEKOHA

Pedro Gustavo López Cáceres, Técnico
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 1

Contratacion Directa "Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001 en su Versión Vigente" _ID Nº 282.170

Documentación solicitada

Oferente	**SGS Paraguay S.A.**
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
_Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1315529
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N° 1315529
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
_Otros documentos.	
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	NO APLICA
Documento que acredite la capacidad de la empresa y sus auditores para desarrollar los trabajos requeridos.	CUMPLE
Evaluación y comparación de las ofertas	
Capacidad legal:	
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;	
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	
Capacidad Técnica:	
Empresa reconocida con representación local, que cuete con acreditación para el otorgamiento de certificados de calidad con la norma ISO 9001:2008, la acreditación debe estar reconocida o ser miembro de la International Acretitation Forum (IAF).	CUMPLE
Experiencia:	
Experiencia en organizaciones públicas.	CUMPLE
Experiencia general mínima de 10 años en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional.	CUMPLE

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Lekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Lic. Tiburcio Galeto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Raúl Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Contratacion Directa "Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001 en su Versión Vigente" _ID Nº 282.170

Cuadro Comparativo de Precios

OFERENTE						SGS Paraguay S.A.	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80101507-025	Auditoría de Certificación de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001en su versión vigente.	Unidad	Evento	1	Pre Certificación 2,5 dias: 11.000.000 - Certificación 4,5 dias: 24.475.000	35.475.000
2	80101507-025	Auditorías de Seguimiento Anuales	Unidad	Evento	2	Seguimientos de 1,5 dias a 6.600.000 cada visita	13.200.000
PRECIO TOTAL							**48.675.000**

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DJOC

C.P. Rut Ledesma Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Contratacion Directa "Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001 en su Versión Vigente" _ID Nº 282.170

Cuadro de Precios Adjudicados							
OFERENTE						SGS Paraguay S.A.	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	80101507-025	Auditoría de Certificación de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001en su versión vigente.	Unidad	Evento	1	Pre Certificación 2,5 dias: 11.000.000 - Certificación 4,5 dias: 24.475.000	35.475.000
2	80101507-025	Auditorías de Seguimiento Anuales	Unidad	Evento	2	Seguimientos de 1,5 dias a 6.600.000 cada visita	13.200.000
PRECIO TOTAL							48.675.000

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social